AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4669

DECRETO 227/2017, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese del Director de Patrimonio Cultural.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura y Política Lingüística, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Patrimonio Cultural de D. Imanol Agote Alberro, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 29 de septiembre de 2017.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de septiembre de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.